

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA DE LA AUDIENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 501 DEL  
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DENTRO DE LA ETAPA DE  
RESOLUCIÓN DE LAS OBJECIONES A LOS INVENTARIOS Y  
AVALÚOS, AL INTERIOR DEL PROCESO DE SUCESIÓN DE DORA  
ALBA TAMARA LIZARAZO**

**Ref.: SUCESIÓN**  
**Radicación: 110013110014-2018-00738-00**  
**Fecha: 18 de octubre de 2023**  
**Hora de inicio: 12:06 P.M.**  
**Hora de terminación: 12:11 P.M.**

**1. ORDEN DE LA AUDIENCIA**

Siendo la hora de las doce y seis minutos de la tarde (12:06 P.M.), del día dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023), día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia establecida en el Artículo 501 del Código General del Proceso, dentro de la etapa de resolución de objeciones a los inventarios y avalúos, convocada al interior del proceso de SUCESIÓN de quien en vida respondía al nombre de DORA ALBA TAMARA LIZARAZO, radicado bajo el No. 2018-00738, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora SANDRA LILIANA BLANCO TAMARA al correo electrónico [Sandratamara77@hotmail.com](mailto:Sandratamara77@hotmail.com)
- Al doctor JOHN ALBERTO CARRERO LÓPEZ al correo electrónico [directorjuridico@aslecolsa.com](mailto:directorjuridico@aslecolsa.com)

- A la señora FRANCY YULIER BLANCO TAMARA al correo electrónico [francyblanco82@hotmail.com](mailto:francyblanco82@hotmail.com)
- Al doctor JUAN MANUEL JERÉZ SALAMANCA al correo electrónico [Juan-m-jerez@hotmail.com](mailto:Juan-m-jerez@hotmail.com)
- Al señor SEGUNDO GRACIANO BLANCO BLANCO al correo electrónico [segundograciano@yahoo.es](mailto:segundograciano@yahoo.es)
- Al doctor PEDRO DE JESÚS LIZARAZO GÓMEZ al correo electrónico [pedrolizarazogomez@yahoo.com.co](mailto:pedrolizarazogomez@yahoo.com.co)

El Despacho dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: El doctor JOHN ALBERTO CARRERO; la señora FRANCY YULIER BLANCO TAMARA en compañía de su apoderado el doctor JUAN MANUEL JERÉZ SALAMANCA; y el doctor PEDRO DE JESÚS LIZARAZO GÓMEZ, apoderado del cónyuge supérstite, señor SEGUNDO GRACIANO BLANCO BLANCO.

El Despacho advirtió que la información solicitada en la audiencia celebrada el pasado 04 de julio de 2023, no ha sido posible recaudarla en su integridad, lo que amerita el aplazamiento de la audiencia. Lo anterior, en aras de elaborar el fallo que resuelve las objeciones al inventario, planteadas de manera recíproca, frente a los inventarios que cada uno de los abogados allegaron.

Siendo esto así, el Despacho suspendió la presente audiencia con el fin de continuarla el 19 de marzo de 2024 a las 09:30 am, fecha en la que se resolverán las objeciones a los inventarios y avalúos, presentadas recíprocamente por los señores apoderados que representan la totalidad de los interesados en este proceso, una vez se alleguen la totalidad de los documentos solicitados.

### **QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA**

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 12:11 de la tarde.

Se deja constancia que en los siguientes links se podrá ver los videos de la audiencia:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/c0551058-6edb-4429-9f1c-157827a22092?vcpubtoken=8e97fe7b-1d40-4b5b-95af-a0b42e720d8c>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

*La Juez,*

  
**OLGA YASMIN CRUZ ROJAS**

SUCESIÓN  
2018-00738